

COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL SECTOR GESTIÓN PÚBLICA  
PLAN ANUAL DE TRABAJO VIGENCIA 2025

Función específica del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño (Artículo 4 del Acuerdo 001 de 2024)	Temas	Responsable			Programación de sesión			
		Secretaría General	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	Agencia Analítica de Datos	FEBRERO	JUNIO	SEPTIEMBRE	NOVIEMBRE
1. Impulsar y adoptar las políticas de fortalecimiento de la función administrativa distrital, de los procesos de ajuste organizacional de entidades, organismos distritales y de gestión de talento humano vinculado a la Administración Distrital, en la medida en que se requiera la articulación entre las entidades que conforman el presente comité en el marco del desarrollo de sus respectivas competencias.	Avance en la gestión de talento humano en el marco del Plan Distrital de Desarrollo: modificación de la estructura de las entidades, empleos creados, seguimiento prácticas laborales, concursos meritocráticos, prórroga de la planta temporal, creación de nuevas entidades y teletrabajo.	X	X				X	
	Seguimiento a los compromisos que se suscriben en las negociaciones sindicales	X	X			X		X
	Resultados del feneamiento de cuenta de la Entidades del distrito	X						X
2. Articular la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sectoriales que impliquen el desarrollo de acciones conjuntas entre las entidades que conforman el presente comité, encaminadas a cumplir la misión del Sector Gestión Pública. Estas entidades expondrán los informes sobre la ejecución de dichas acciones en las sesiones correspondientes del Comité.	Seguimiento al Plan estratégico sectorial 2024-2027	X	X		X	X	X	X
	Avance en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)	X					X	
	Avance en la estrategia de Formación Virtual	X	X				X	
	Avance en el Modelo de Gobierno Abierto: plataforma de gobierno abierto y Laboratorio de Innovación Pública de Bogotá y Analítica de datos	X		X			X	
	Avance de acciones para dirigir y articular a las entidades del sector administrativo en la operación de las políticas de gestión y desempeño: Gobierno digital y Seguridad Digital.	X				X		X
3. Verificar el cumplimiento de las políticas que se formulan en el Comité.	Seguimiento de la Política Pública Distrital Bogotá Territorio Inteligente	X				X		X
	Seguimiento a la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción	X				X		X
	Seguimiento a la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano de la Administración Pública		X			X		X
	Seguimiento de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía	X					X	
	Formulación de la Política Pública de Integración Local para Víctimas del Conflicto en Bogotá D.C.	X			De acuerdo a la necesidad de la Secretaría General			
4. Concertar la programación presupuestal del Sector que requiera la participación conjunta de sus dos integrantes.	Seguimiento a las metas y ejecución presupuestal de la Secretaría General y el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	X	X			X	X	X
5. Divulgar las acciones adoptadas en el Comité respecto de las políticas como estrategias, planes y programas sectoriales que deban implementarse, de acuerdo con los mecanismos que se definan al interior del mismo para tal efecto.	Realizar el Informe trimestral y anual del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública	X				X	X	X

Aprobación: Sesión Nro. 01 del 20 de febrero de 2025 del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública